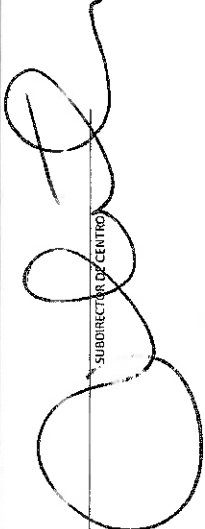


PLAN DE CONTRATACIÓN SERVICIOS PERSONALES 2020											
Item	OBJETO CONTRACTUAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	DURACION MESES	DURACION DIAS	HONORARIOS MES	TOTAL CONTRATO	LUGAR DE EJECUCION	CANTIDAD		
1	Prestar los servicios personales para apoyar las acciones de las dimensiones Orientación y Consejería, Articulación con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral Reconocimiento a la excelencia, Construcción de la comunidad SENA, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integralidad de formación en la comunidad educativa en general	a) Desarrollar actividades de acompañamiento individual y grupal, que permitan a los aprendices auto-conocerse, manejar sus emociones, enfrentar situaciones complejas de manera asertiva, tener la capacidad de relacionarse positivamente con los demás e identificar factores de riesgo asociados a la deserción. b) Guiar y atender a los aprendices que presentan dificultades o requerimientos específicos concernientes a su equidad dentro de la entidad. c) Orientar y hacer seguimiento a aprendices en riesgo de deserción. d) Realizar acciones encaminadas en las competencias del ser, hacer e integrarse desde los proyectos a los procesos formativos en actividades grupales para la realización de talleres lúdicos formativos sobre temáticas como liderazgo, inteligencia emocional, trabajo en equipo, habilidades comunicativas, resolución de conflictos, creatividad e innovación, enfoque diferencial e inclusión. e) Apoyar el proceso de inducción al cual debe crear conciencia de la responsabilidad personal y social del nuevo aprendiz al integrarse a la comunidad educativa del SENA, desarrollando sentido de pertenencia y de identidad con la institución para que su proceso formativo y su participación estén articulados a la función social y a la misión de la entidad	Profesional en Psicología	10		\$ 2.300.000	\$ 23.000.000	Cartagena	1		
2	Prestar los servicios personales para apoyar las acciones de las dimensiones Reconocimiento a la excelencia, Construcción de la comunidad SENA, Orientación y Consejería y Articulación con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integralidad de formación en la comunidad educativa en general	a) Realizar acciones que propendan por la permanencia de los aprendices a través de reconocimientos de tipo social otorgados a aquellos que se destaquen dentro de su proceso de formación. b) Gestionar alianzas y convenios que brinden estímulos para exaltar la excelencia académica, según la normatividad vigente. c) Realizar acciones encaminadas en las competencias del ser-hacer. d) Construir estrategias de auto gestión del aprendizaje para el incremento del logro educativo, generando incentivos de excelencia académica y desempeño en la formación. e) Recopilar información relevante sobre las acciones del Centro susceptibles de difundir a la comunidad académica y sectores vitales, divulgar el reglamento para aprendices. f) Desarrollar actividades de acompañamiento individual y grupal. g) Apoyar los procesos de inducción y el bajo rendimiento académico. h) Apoyar la aparición de situaciones de riesgo social y establecer estrategias para prevenir la deserción estudiantil y el bajo rendimiento académico. i) Apoyar el proceso de inducción al cual debe crear conciencia de la responsabilidad personal y social del nuevo aprendiz al integrarse a la comunidad educativa del SENA, desarrollando sentido de pertenencia y de identidad con la institución para que su proceso formativo y su participación estén articulados a la función social y a la misión de la entidad.	Profesional en Trabajo Social	8		\$ 2.300.000	\$ 18.400.000	Cartagena	1		
3	Prestar los servicios personales para apoyar las acciones de egresados y de las dimensiones Orientación y Consejería y Articulación con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integralidad de formación en la comunidad educativa en general	a) Realizar acciones que propendan por la fidelización de los egresados a través de reconocimientos de tipo social. b) Gestionar y apoyar alianzas y convenios con instituciones de educación superior que propendan la cadena de formación según la normatividad vigente. c) Orientar, liquidar y hacer seguimiento a la afiliación de la Aft de los aprendices en riesgo productiva (futuros egresados). d) Establecer comunicación permanente con egresados que permita mantener actualizada la base de datos de los mismos. e) Realizar acciones encaminadas en las competencias del ser-hacer a través de seminarios - encuentros de egresados. f) Recopilar información relevante sobre las acciones del Centro susceptibles de difundir a la comunidad académica y sectores vitales. g) Desarrollar actividades de acompañamiento individual y grupal a aprendices (futuros egresados). h) Apoyar los procesos de registro calificado. i) Apoyar el proceso de inducción al cual debe crear conciencia de la responsabilidad personal y social del nuevo aprendiz al integrarse a la comunidad educativa del SENA, desarrollando sentido de pertenencia y de identidad con la institución para que su proceso formativo y su participación estén articulados a la función social y a la misión de la entidad.	Profesional en Psicología o trabajo social	10		\$ 2.300.000	\$ 23.000.000	Cartagena	1		
4	Prestar los servicios personales para apoyar las acciones de las dimensiones Reconocimiento a la excelencia y Articulación con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integralidad de formación en la comunidad educativa en general	a) Realizar acciones que propendan por la permanencia de los aprendices a través de reconocimientos de tipo social otorgados a aquellos que se destaquen dentro de su proceso de formación. b) Orientar, inscribir y hacer seguimiento a la aplicación de las Puercas Saber T31. c) Realizar informe de deserción de los aprendices teniendo en cuenta los motivos y tiempos que permitan generar estrategias que minimicen la deserción. d) Apoyar en el aplicativo, monitoreo, manejo de paquetes olímpicos, talleres de capacitación y manejo de aplicativos para aprendices. e) Apoyar en actividades administrativas propias de bienestar para aprendices en los diferentes municipios de la región en las sedes del SENA. f) Apoyar los procesos administrativos del área de bienestar, aplicando las normas y procedimientos definidos por el SENA, elaborando y revisando documentación necesaria, a fin de dar cumplimiento a cada uno de los procedimientos internos de la oficina de bienestar. g) Todas las demás que designe el supervisor del contrato.	Tecnólogo	10		\$ 2.050.000	\$ 20.500.000	Cartagena	1		
5	Prestar los servicios personales para apoyar las acciones de las dimensiones Construcción de la comunidad SENA, Orientación y Consejería y Articulación con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integralidad de formación y servicios pastorales en la comunidad educativa en general.	a) Propender por la integralidad de la Formación de los servicios pastorales con la Coordinación del Capellán General, para liderar acompañar y evaluar programas, proyectos y acciones propuestas por la red institucional de integralidad de la formación así como las iniciativas y campañas que surjan a nivel de los centros de formación. b) Brindar orientación espiritual y acompañar a voceros y representantes en su proceso. c) Adelantar acciones y proyectos de aprendizaje de servicio para la transformación social, voluntariado, sistema de liderazgo, promotores de convivencia, campañas y jornadas pro-vidas. d) Desarrollar actividades de promoción de estrategias para el fortalecimiento de las dimensiones: Construcción de la comunidad SENA, Orientación y Consejería y Articulación con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con el fin de promover los principios, valores e integralidad de formación en la comunidad educativa en general. e) Brindar orientación espiritual y servicios pastorales. f) Adelantar acciones y proyectos de aprendizaje de servicio para la transformación social, voluntariado, Escuela de liderazgo, proyectos y colectivos de paz, convivencia, campañas y jornadas pro-vidas g). Todas las demás que designe el supervisor del contrato.	Profesional	10,5		\$ 2.360.000	\$ 24.780.000	Cartagena	1		
6	Prestar los servicios personales para apoyar y fomentar actividades de promoción y prevención de la salud mental, salud oral, salud visual y hábitos de vida saludable entre otros en el marco de la dimensión promoción de la salud y el cuidado de las enfermedades del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integralidad de la formación	a. Desarrollar las actividades especializadas relacionadas con la atención de problemas de salud, enfermedad, primeros auxilios, emergencias que se presenten a los aprendices y demás miembros de la comunidad educativa. b. Realizar programas de promoción y prevención en salud tales como prevención de consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, salud mental, salud oral, salud visual, hábitos de vida saludable y alimentación saludable. c. Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud mental, salud oral, salud visual, hábitos de vida saludable y promoción de la salud física en la sede principal y sedes alternas del Centro para la Industria Petroquímica. d. Realizar seguimiento al programa de "refuerzos nutricionales" y así mismo desarrollar temáticas de nutrición, autonomía, dependencia y codependencia, participación social y redes de apoyo. e. Apoyar el programa "salud ocupacional" dentro para la Industria Petroquímica. f. Todas las demás que designe el supervisor del contrato.	Técnico	10,5		\$ 1.650.000	\$ 16.500.000	Cartagena	1		

000099
29 ENE 2020

7	Prestar los servicios personales para apoyar y fomentar actividades de promoción y prevención de la salud mental, salud oral, salud visual y hábitos de vida saludable entre otros en el marco de la dimensión de promoción de la salud y el cuidado de las enfermedades del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integridad de la formación.	a) Desarrollar las actividades especializadas relacionadas con la atención de problemas de salud, enfermedad, pormenos auxilio, emergencias, que se presenten a los aprendices y demás miembros de la comunidad educativa. b) Realizar programas de promoción y prevención en salud tales como: prevención de consumo de sustancias psicoactivas, salud sexual y reproductiva, convivencia social, enfoque diferencial en salud, inclusión en salud, alimentación saludable. c) Desarrollar acciones de promoción y prevención de la salud mental, salud oral, salud visual, hábitos de vida saludable y promoción de la salud física en la sede principal o sedes ajenas del Centro para la Industria Petroquímica. d) Realizar seguimiento al programa de refuerzos nutricionales y así mismo desarrollar temáticas de nutrición, autonomía, dependencia y codependencia, participación social y redes de apoyo e apoyo al programa de salud ocupacional del Centro para la Industria Petroquímica. f) Todas las demás que designe el supervisor del contrato.	Técnico	10	\$ 1.600.000	\$ 33.000.000	Cartagena	2
8	Prestar los servicios personales para apoyar y construir estrategias de autogestión del aprendizaje para el incremento del logro educativo y fomentar el desarrollo de habilidades artísticas, culturales y humanas, las cuales son apoyo a la formación académica, permitiendo en los aprendices la sana expresión de sus emociones explorando sus capacidades, potencialidades y relaciones interpersonales, en el marco de la dimensión Expresión Cultural y Anísima del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz, con el fin de promover los principios, valores e integridad de la formación.	a) Desarrollar talleres teórico-prácticos de danza y artes escénicas. b) Conformar los semilleros y grupos culturales del Centro en las áreas de danza y música moderna, folclórica y etnográfica. c) Acompañar a los aprendices en su participación en las actividades organizadas por la Dirección Regional y General. d) Desarrollar talleres sobre cultura, enfoque diferencial, inclusión, medio ambiente y ciudadanía, cultura digital, y sensibilización social. e) Desarrollar la aplicación de manifestaciones artísticas y al mismo tiempo aquellas que preserven la identidad cultural, patrimonio de los aprendices, municipio y regiones. f) Organizar actividades que fomenten la apreciación artística, sensibilización social y el acceso a distintas expresiones culturales (danzas, teatro, música, literatura, poesía, artes plásticas, entre otros) y promover la conformación de agrupaciones para el desarrollo e interpretación de expresiones artísticas y culturales. g) Todas las demás que designe el supervisor del contrato.	Tecnólogo	10	\$ 2.250.000	\$ 45.000.000	Cartagena	2
9	Prestar los servicios personales para apoyar y fomentar la actividad física, el deporte y la recreación, con el fin de incentivar el espíritu de superación, la disciplina y la competencia para el desarrollo de hábitos de vida saludable, el adecuado uso del tiempo libre y el desarrollo de actividades socioemocionales, apoyando el proceso de formación integral en donde se ofrece oportunidades de crecimiento personal en los aprendices y por ende una mejor calidad de vida en el marco de la dimensión Fomento de la actividad física, el deporte y la recreación del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integridad de la formación.	a) Promover la participación de los aprendices a nivel de Centro, Regional, Zonal o Nacional fomentando la práctica de disciplinas deportivas y recreativas. Desarrollar caminatas, torneos, encuentros deportivos, festivales recreativos, juegos deportivos y recreativos. b) Promover las buenas prácticas de la actividad física, que incluyan como elementos esenciales el uso de medios alternativos, realización de pausas activas y el movimiento corporal moderado. c) Desarrollo de actividades de promoción de buenas prácticas del deporte y la actividad física para el desarrollo de hábitos de vida saludable, el adecuado uso del tiempo libre y el desarrollo de actividades socioemocionales, apoyando el proceso de formación integral en donde se ofrece oportunidades de crecimiento personal en los aprendices y por ende una mejor calidad de vida. d) Realizar actividades que promuevan el uso adecuado y seguro del gimnasio, orientando a los aprendices con el desarrollo de las rutinas y ejercicios diarios e informar cualquier anomalía que se registre en el desarrollo de las actividades en el gimnasio del Centro para la Industria Petroquímica. e) Promover espacios para los aprendices de interacción con el medio y consigo mismo. f) Todas las demás que designe el supervisor del contrato.	Tecnólogo	10	\$ 2.350.000	\$ 47.000.000	Cartagena	2
10	Prestar los servicios personales de carácter temporal para apoyar los procesos de registro de los aprendices que se postulan como candidatos a apoyos de sostenimiento y para los Centros de Formación que correspondan, FIC y monitorías. Y el desarrollo del Programa de Bienestar al Aprendiz de conformidad con los lineamientos establecidos para tal fin.	3) Divulgar convocatorias para apoyos de sostenimiento. 2) Apoyar los procesos de registro de los aprendices que se postulan como candidatos a apoyos de sostenimiento y para los Centros de Formación que correspondan, FIC y monitorías. 3) Validar que los documentos y resoluciones generadas desde Soñita Plus referente a apoyos de sostenimiento, regulares y FIC sean los indicados. 4) Atender las inquietudes de los aprendices, dar respuesta a las mismas o en dado caso realizar gestión pertinente para su traslado. 5) Reportar oportunamente las novedades y los desembolsos de apoyos de sostenimiento a la plataforma SEMA Soñita plus las cuales afectan los desembolsos. 6) Canalizar la información del Centro de Formación hacia la Dirección General. 7) Hacer seguimiento a los recibos asignados, verificando que los pagos se hagan efectivos a los aprendices. 8) Verificar que los programas susceptibles a recibir apoyos FIC, sean marcados en Soñita Plus como curso FIC. 9) Hacer seguimiento al cronograma establecido para apoyos de sostenimiento. 10) Todas las demás que designe el supervisor del contrato.	Técnico	11	\$ 1.591.350	\$ 17.504.850	Cartagena	1
11	Prestar los servicios personales para apoyar las acciones de las dimensiones del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz con el fin de promover los principios, valores e integridad de formación en la comunidad educativa en general.	a) Apoyar en el aplicativo, monitores, manejo de paquetes afímicos, talleres de capacitación y manejo de aplicativos para aprendices. b) Apoyar en actividades administrativas propias de bienestar para aprendices en los diferentes municipios de la región en las sedes del SEMA. c) Apoyar los procesos administrativos del área de bienestar, aplicando las normas y procedimientos definidos por el SEMA, elaborando y revisando documentación necesaria, a fin de dar cumplimiento a cada uno de los procedimientos internos de la oficina de bienestar. d) Apoyar y actualizar los canales de comunicación del CIP tales como correos, blog. e) Todas las demás que designe el supervisor del contrato.	Técnico	10	\$ 1.400.000	\$ 14.000.000	Cartagena	1
						\$ 203.509.850		14


COORDINADOR MISOPAL


SUBDIRECTOR DE CENTRO